



Europa Laica



[www.europalaica.com](http://www.europalaica.com) - [www.laicismo.org](http://www.laicismo.org)

## **BOLETÍN DE PRENSA DE EUROPA LAICA**

### **Febrero de 2011**

# **Europa Laica se queja de la "confesionalidad del Estado español"**

EL PAÍS - JUAN G. BEDOYA - Madrid - 06/02/2011

Pese al dicho de que el dinero es muy católico y a los debates que suscita la financiación de la Iglesia católica, ningún experto es capaz de fijar la cantidad exacta que España destina cada año a esa religión. ¿Seis mil millones de euros, acaso? ¿Es constitucional que el Ministerio de Hacienda ingrese cada mes 13,26 millones en una cuenta de la Conferencia Episcopal para sueldos de los eclesiásticos? El tema ocupó una parte de la jornada con que Europa Laica celebró ayer el décimo aniversario de su constitución reuniendo en el Ateneo de Madrid a dos centenares de dirigentes de organizaciones comprometidas "con la construcción de un Estado laico".

Lo peor es que esta situación de confesionalidad del Estado, lejos de resolverse, la ha consolidado el actual Gobierno elevando a definitivo el sistema de asignación tributaria estatal. Los obispos se comprometieron en 1979 a buscar fórmulas de autofinanciación firmando un acuerdo económico que tiene rango de ley orgánica y de tratado internacional entre Estados. Además, el Ejecutivo elevó un 34% el porcentaje que cada católico puede desviar a su confesión en la liquidación de su renta anual (IRPRF). Ningún Gobierno anterior había accedido a esos deseos episcopales.

Estos privilegios de la Iglesia católica, pese a la proclamación constitucional en contrario, fueron la denuncia principal de los reunidos después de escuchar un informe del profesor Alejandro Torres, de la Universidad Pública de Navarra, sobre la financiación de las religiones en el espacio europeo.

Pero la generosidad del Estado para con el catolicismo institucional no es culpa del episcopado, erigido muchas veces en poder fáctico, sino de los poderes públicos. Así lo subrayó el presidente de Europa Laica, Francisco Delgado, y se ratificó en un debate entre los diputados Álvaro Cuesta (PSOE), Gaspar Llamazares (IU) y Joan Tardá (ERC).

## **Europa Laica reclama al Gobierno una ley de libertad de conciencia**

LA VOZ DE GALICIA – EFE – 06-02-11

Europa Laica, la principal asociación laicista de España a nivel estatal, pidió ayer al Gobierno que impulse una ley de libertad de conciencia y que «supere» los acuerdos con la Santa Sede.

Lo dio a conocer **Francisco Delgado**, presidente de la organización, en la 7.ª Jornada Laicista de Europa Laica, que reunió en Madrid a más de trescientas personas entre socios, representantes de organizaciones cívicas de España y de otros países europeos y dirigentes políticos.

Delgado reiteró la necesidad de que una ley de libertad de conciencia clarifique las relaciones del Estado con las diversas convicciones, los derechos de los ciudadanos, así como los privilegios de los que disfruta la Iglesia católica, como contempla la Constitución. Los diputados Gaspar Llamazares (IU) y Joan Tardá (ERC) apoyaron la propuesta.

## **Europa Laica insiste en pedir una ley de libertad de conciencia**

**Europa Laica**, la principal asociación laicista de España a nivel estatal, ha insistido hoy en pedir al Gobierno que impulse una ley de libertad de conciencia y que "supere" los acuerdos con la Santa Sede.

Así se ha puesto hoy de manifiesto en la VII Jornada laicista de Europa Laica, que ha reunido en Madrid a más de trescientas personas, entre socios, representantes de organizaciones cívicas de España y de otros países europeos y dirigentes políticos, ha señalado a Efe el presidente de la organización, **Francisco Delgado**.

Delgado ha reiterado la necesidad de que una ley de libertad de conciencia clarifique las relaciones del Estado con las diversas convicciones, los derechos de los ciudadanos, así como los privilegios de los que disfruta la Iglesia Católica, como contempla la Constitución.

Tanto el diputado Gaspar Llamazares (IU) como Joan Tardá (ERC) han apoyado esta propuesta, mientras que Álvaro Cuesta, del PSOE, ha asegurado que no hay suficiente mayoría en el Parlamento para aprobar una ley de esas características, según ha explicado Delgado.

Los tres parlamentarios han participado en una mesa redonda durante la jornada, en la que también se ha debatido sobre la libertad de conciencia en los menores, la financiación de las religiones en el espacio europeo, el tratamiento que dan los medios de comunicación a la diversidad de convicciones, la eutanasia y el aborto.

## **Europa Laica critica que el Estado "actúe como recaudador de la Iglesia"**

EFE (EL COMERCIO, DIARIO MONTAÑÉS, DIARIO SUR, EL NORTE DE CASTILLA, HOY, ETC.– 16-02-11

La organización Europa Laica ha criticado hoy que el Estado actúe "como recaudador de la Iglesia católica" a través de la declaración del IRPF porque detrae de los fondos destinados al "bien común" y supone una discriminación para "ateos, agnósticos, indiferentes y creyentes de otras religiones".

Por medio de una nota, Europa Laica ha reaccionado así tras conocer que la Iglesia católica ha recibido casi 250 millones de euros correspondientes al 0,7 por ciento del IRPF que los contribuyentes le asignaron al marcar su casilla en la declaración de la Renta de 2010.

Para la organización, la mera existencia de una casilla para la Iglesia en el formulario de la declaración de la renta refleja el apoyo del Estado a esta religión y conculca el artículo 31 de la Constitución.

"Quienes marcan la casilla de la Iglesia Católica o la de fines sociales en la declaración del IRPF reducen su aportación al Estado en un 0,7 por ciento y quienes señalan ambas casillas incluso reducen su aportación en un 1,4 por ciento", ha advertido Europa Laica.

Es por eso por lo que esta organización rechaza la casilla de asignación tributaria a fines sociales, y porque "aproximadamente un 40 por ciento de lo que se recauda por este concepto se entrega a organizaciones y fundaciones católicas".

## **Un ex embajador ante El Vaticano considera inquisitorial comparar el matrimonio civil con un contrato de telefonía**

CADENA SER – JAVIER ALONSO – 29-01-11

**El diplomático retirado Gonzalo Puente Ojea, ateo confeso y jefe de la legación diplomática ante la Santa Sede entre 1985 y 1987, critica con dureza la comparación del obispo Martínez Camino**

Las palabras del obispo auxiliar de Madrid hacen pensar, según Puente Ojea, que "ha perdido todos los conocimientos fundamentales de lo que es el derecho público en una sociedad democrática".

Vincula este tipo de declaraciones con una visión patrimonial de nuestro país. "Creen que España es suya", ha remachado el diplomático en declaraciones a la SER durante un acto organizado por la Asociación Madrileña de Ateos y Librepensadores (AMAL), y en el que también ha arremetido contra Zapatero, al que ha calificado de "enterrador del estado aconfesional".

En el Ateneo de Madrid, y junto a otros movimientos sociales, han mostrado su rechazo a la visita del Papa a la capital coincidiendo con la Jornada Mundial de la Juventud el próximo verano. El presidente de la asociación, Luis Vega Domingo, ha calificado el viaje de "aberración política de enorme magnitud" por el enorme gasto que va a suponer para las cuentas públicas en un momento de crisis. "Benedicto XVI viene como jefe de un estado teocrático y profundamente misógino", ha añadido Vega Domingo.

Junto a él, el número dos de la plataforma, Jesús Fuentes, ha relatado el calendario de movilizaciones para protestar contra la visita papal. Entre otras, el envío de un escrito al Congreso de los Diputados, un concierto protesta de Javier Krahe en abril, una concentración en la madrileña Puerta del Sol en junio y, al mes siguiente, otra frente al Arzobispado de Madrid para rechazar "los casos de pederastia y el robo de niños a familias republicanas" durante la dictadura de Franco. "Lo hacemos para que se abra un debate público y no para hacer proselitismo", ha añadido Fuentes al desgranar la agenda de protestas.

Las críticas en el acto a la Iglesia han sido numerosas. Para **Francisco Delgado**, de **Europa Laica**, los obispos "están muy enfadados y muy cabreados" por su pérdida de influencia en la sociedad. Frecuentes, también, los llamamientos a la finalización del concordato con la Santa Sede y la promulgación de una ley de libertad de conciencia. Algunos, como Albert Riba, de la Unión de Ateos y Librepensadores, han ido más allá, y pide un texto en el que cualquier confesión tenga que aceptar por escrito que la legislación civil prevalece sobre la ley religiosa para ser legal. "Esa debe ser una condición sine qua non", ha concluido Riba.

## Europa Laica reclama a saída dos curas dos hospitais

Xornal de Galicia – Raquel Pazos – 24-02-11

**A organización mantén que privilexiar a unha confesión "non é correcto", a pesar de que só o 3% da poboación ten unha relixión diferente**

"Todo o que sexa privilexiar a uns sobre outros non é correcto". Con esta frase, o presidente de Europa Laica, **Francisco Delgado**, resume a postura da organización sobre a presenza de capeláns da Igrexa católica nos hospitais públicos. "Non ten sentido ter a funcionarios capeláns con soldo da Administración, e menos no momento de crise que estamos a vivir", argumenta o laicista ao tempo que reclama a separación efectiva da Igrexa e o Estado.

Tal como informou Xornal de Galicia o pasado domingo, os 54 capeláns que traballan nos hospitais da rede do Sergas supoñen un custe para a Administración duns 700.000 euros cada ano. Non obstante, tal e como denuncia Europa Laica, os centros sanitarios non son os únicos que dispoñen dun servizo relixioso. Así, a organización recorda que tamén hai capeláns no ámbito militar ou dispostos atender aos presos nos cárceres españois. "Non debería haber capeláns a soldo pagados polo Estado", insiste, abogando por unha ruptura coa Igrexa católica.

Neste debate, ábrese tres posibilidades distintas que poderían romper estes privilexios. Dunha banda, xorde a posibilidade de dar entrada as demais confesións relixiosas nos espazos públicos sendo todas financiadas polo Estado, ou retirar os cartos públicos e pedir a cada confesión que manteñan aos seus propios capeláns. A última opción, pola que avogan desde a organización Europa Laica, solicita que ningunha confesión teña acceso aos hospitais públicos.

Non obstante, esta asociación recorda que esta postura non supón impedir aos enfermos que non se poden mover –ou aos presos, no caso dos cárceres– o acceso ao servizo relixioso. Así, Francisco Delgado insiste en que as institucións públicas deberían facilitar a visita dos guías relixiosos aos espazos públicos sempre que os fieis así o soliciten.

As outras dúas opcións, que pasan por dar entrada a todas as relixións nos espazos públicos supoñen un "gran problema", segundo explica Delgado. Así, calcula que en España hai inscritas no Ministerio de Xustiza unhas 2.500 confesións relixiosas, ás que sería complicado dar un espazo nos lugares públicos. Doutra banda, a pesar de que hai outras fes "de gran arraigo", as últimas enquisas revelan que tan só o 3% dos españois ten unha relixión diferente á católica.

"Nin capeláns católicos, nin de outra relixión", conclúe Delgado, quen denuncia que nalgúns hospitais os capeláns chegan mesmo a formar parte do Consello deontolóxico do centro.

## El viaje del papa al Reino Unido fue financiado con fondos de ayuda a países pobres

**-Una auditoría desvela el desvío de 2,2 millones de euros de un ministerio  
-El Gobierno lo justifica por la labor social de la Iglesia en el tercer mundo**

El Reino Unido utilizó 1,85 millones de libras (unos 2,2 millones de euros) destinados a ayuda al desarrollo para pagar parte de la visita del papa Benedicto XVI del pasado septiembre, según una auditoría oficial de la informan este jueves los medios británicos.

En concreto, ha sido una comisión parlamentaria la que ha detectado esta financiación "un tanto sorprendente" al revisar las cuentas del Ministerio de Desarrollo Internacional (DfID, por sus siglas en inglés).

Un portavoz del propio ministerio, citado por el *Independent*, ha reconocido esa contribución, alegando que así reconocía "el papel de la Iglesia católica como una de las mayores fuentes de servicios sanitarios y educativos en los países en desarrollo".

La suma representa casi una quinta parte de los aproximadamente 10 millones de libras que pagó el contribuyente por la histórica visita de Estado de cuatro días que hizo el pontífice. La Iglesia católica sufragó otro tanto, según las estimaciones de la prensa local.

**Un gasto muy criticado**

Los argumentos del Gobierno son los mismos que ya usó en septiembre para justificar un gasto muy impopular entre la población británica, donde solo el 10% es católico, según analizaba entonces la corresponsal de TVE en Londres, Anna Bosch.

"Mucha gente estará tan sorprendida como nosotros de descubrir que el dinero británico destinado a la ayuda se empleó para financiar la visita del papa el año pasado", ha dicho ahora el diputado Malcolm Bruce, que preside la comisión de ayuda internacional.

El Gobierno "debe explicar exactamente en qué se gastó esta cantidad y cómo cuadra con nuestros compromisos de ayuda internacional", ha añadido el parlamentario del Partido Liberal Demócrata, aliado de los conservadores en el poder.

La partida presupuestaria destinada a la ayuda al desarrollo internacional fue una de las pocas que escapó al drástico plan de recortes anunciado en octubre pasado por el nuevo Ejecutivo de David Cameron.

En España, la plataforma **Europa Laica** ha pedido que el Estado no sufrague las visitas del papa. Su reciente viaje a Santiago de Compostela y Barcelona tuvo un coste para el contribuyente de casi 5 millones de euros y el que hará el próximo agosto a Madrid para las Jornadas Mundiales de la Juventud puede sobrepasar los 50 millones, según cálculos de esta plataforma, que el diario *Público* eleva hasta el doble (a falta de información oficial por ahora).

## **Más de 250 personas defenderán este sábado en la VII Jornadas de Europa Laica la separación de iglesias-Estado**

**Europa Press – 05-02-11**

Más de 250 personas, entre socios, representantes europeos, simpatizantes y miembros de organizaciones cívicas se reunirán este sábado en el Ateneo de Madrid en la VII Jornadas Laicistas de Europa Laica para defender la separación de iglesias-Estado.

El encuentro tratará sobre la necesidad de que el Parlamento apruebe una Ley de Libertad de Conciencia, que garantice la separación iglesias-Estado, limite los privilegios de los que goza la Iglesia Católica en España y clarifique las relaciones del Estado con las diversas convicciones.

Además se analizará la cuestión de la libertad de conciencia en los menores, la "intromisión" de las religiones "en derechos cívicos como la eutanasia o el aborto", el tratamiento de la laicidad por los medios de comunicación y la financiación de las religiones en el espacio europeo.

En el transcurso de la Jornada se celebrará una mesa redonda sobre la necesidad de que el Parlamento apruebe una Ley de Libertad de Conciencia, en la que han anunciado su participación los diputados Álvaro Cuesta (PSOE), Gaspar Llamazares (IU) y Joan Tardá (ERC).

Igualmente, contará con conferencias sobre la libertad de conciencia de los menores, laicidad y medios de comunicación, y la financiación de las religiones en Europa. En la presentación de la jornada intervendrá

el presidente de **Europa Laica**, **Francisco Delgado**; el presidente del Ateneo de Madrid, Carlos Paris, y el coordinador de **Madrid Laico**, **Antonio González Boldo**.

"Debería establecerlo la ONU pensando en todos y no solamente en los cristianos", apunta un miembro de Europa Laica

## El calendario de festividades laicas, una idea ambiciosa pero sin impulso político

Terra.es – Febrero 2011

¿Por qué el calendario acoge ocho fiestas cristianas si el artículo 16.3 de la Constitución afirma que España es un estado aconfesional? ¿Debería abrirse a otras religiones, albergar hitos laicos o dejarse como está? Dos partidos, IU e ICV, han presentado una proposición en el Congreso para hacer festivo el 14 de abril, el día de la Proclamación de la II República, a cambio de una fiesta religiosa. Pero, ¿hay más propuestas? En TERRA NOTICIAS te presentamos una curiosa alternativa laicista...

La lección nos la aprendimos de pequeños. Hace 2011 años, en un pesebre de Belén -una ciudad enclavada en el territorio de Cisjordania- nació Jesús de Nazareth, hijo de María, engendrado por el Espíritu Santo y 'adoptado' por el carpintero José. Fue el comienzo de la historia del cristianismo. Y desde entonces, la fecha de su nacimiento, el 25 de diciembre, es una jornada festiva en todos los países de cultura occidental.

"El 25 de diciembre era antiguamente la fecha del Solsticio de invierno y se celebraba al Rey Sol. La religión cristiana lo adoptó después para celebrar el nacimiento de Jesús...", advierte Andrés Carmona, de 32 años y concejal de Izquierda Unida en el pueblo manchego de Alcázar de San Juan. Sea como sea, nadie acude a su puesto de trabajo en Navidad (o Natividad) porque ese día es festivo. Pero, ¿quién lo celebra realmente?

La progresiva secularización de la sociedad, los movimientos migratorios – el 14% de la población española es extranjera y casi un millón de personas practica otra religión- y las leyes que avanzan en la libertad religiosa y de conciencia, cuestionan que una festividad cristiana se extienda a todos. Según la encuesta del CIS de 2008, el 23,3% de la población española es creyente de otra religión o atea. ¿Qué celebran ellos el 25 de diciembre? ¿Y en la Inmaculada? ¿Y en San José? ¿Y qué les motiva a parar en Semana Santa si no creen en la muerte y resurrección de Jesús... que no sea cuatro días de vacaciones?

### Propuesta en el Congreso

"El debate es... ¿qué fiestas debemos tener todos?", puntualiza Andrés Carmona. Su partido presentó hace seis días una Proposición no de Ley solicitando que el 14 de abril, el día de Proclamación de la II República Española, se considere a partir de 2012 una fiesta estatal en sustitución de una de las fiestas anuales con referencia religiosa, como signo de reconocimiento de la II República y de avance en la laicidad constitucional. Esta fecha pasaría a llamarse 'Día de la memoria histórica' y borraría del calendario una de las ocho fiestas religiosas nacionales que existen actualmente en el Calendario Laboral español.

"En sociedades diversas, heterogéneas y democráticas, la simbología debería tener en cuenta ese pluralismo", añade Andrés Carmona, que además de concejal es miembro desde hace cuatro años de la asociación Europa Laica. "Es imperdonable que el calendario cristiano-gregoriano por el que se guían cristianos, evangélicos, judíos, musulmanes, ateos... esté hecho a medida de la sociedad católica. Todos debemos sentirnos identificados con las celebraciones. Las fiestas propias de cada religión no deben imponerse al resto", se lamenta.

"El calendario laico no está aún muy presente. Ya tratan los partidos con dejadez el laicismo en la escuela pública o los acuerdos con la Santa Sede. No tenemos muchas esperanzas a corto plazo de cambiar la situación", se resigna **Francisco Delgado**, presidente de **Europa Laica**, quien reconoce que su asociación estudia proponer un 'Día Mundial de la Laicidad'.

Entre los grupos parlamentarios consultados por este medio, el Partido Popular prefiere no definirse hasta que la propuesta de IU llegue a la Comisión Constitucional del Congreso. El diputado de ERC Joan Tarda explica por su parte a TERRA NOTICIAS que considera "un acierto" declarar como festivo el día 14 de abril. "Ayudaría a recordar un gobierno democrático cuyos avances fueron truncados por un golpe de estado", defiende el parlamentario catalán.

### Un calendario laicista alternativo

No existe en la actualidad una propuesta oficial de almanaque laico. Pero Andrés Carmona empezó a preparar hace un tiempo - "y por entretenimiento"- un calendario alternativo al actual esquema gregoriano-cristiano que homenajea la Racionalidad surgida de la Revolución francesa. Un trabajo que repasa las fechas más señaladas del laicismo... y que será debatido el 5 de marzo en la próxima Junta Directiva de **Europa Laica**.

El calendario adopta hitos relevantes en la consecución de la laicidad y en la defensa de la libertad de conciencia y religiosa. El primer acontecimiento que recomienda festejar es la Carta Magna. "Fue la primera vez que a un rey [Juan I de Inglaterra] se le limitaban sus poderes y se le obligaba a respetar las diferencias religiosas. En aquella época fue un paso rompedor", explica Carmona sobre este antiquísimo documento firmado el 15 de junio de 1215.

El resto de fechas elegidas son: I República Española (11 de febrero), Carta de derechos de Estados Unidos (4 de marzo), Declaración universal de derechos del hombre (26 de agosto), Declaración de derechos de la mujer (7 de mayo), Derechos de la infancia (20 de noviembre), Constitución española (6 de diciembre), Ley de separación Iglesia-Estado francesa (9 de diciembre), Constitución de la II República (9 de diciembre, o 14 de abril si se celebrase su proclamación), Declaración universal de derechos humanos (10 de Diciembre) y los Pactos internacionales de derechos humanos (16 de diciembre).

Todas estas fechas las ha distribuido Andrés en un calendario decimal y naturalista, elaborado durante la Revolución Francesa por matemáticos y astrónomos inspirados por el racionalismo y la ilustración. Pero el concejal manchego no pretende que se convierta en una propuesta oficial. "Debería ser la ONU quien lo estableciese, pensando en todos los seres humanos... y no solamente en algunos", apunta.

### Un difícil cambio de costumbres

Carmona, que además trabaja como profesor de instituto, se indigna al recordar los vaivenes lectivos provocados por la Semana Santa. En este cursos, el segundo trimestre posee 70 días lectivos y el tercero apenas 40. "¿Por qué hacer depender el calendario escolar del cristianismo y de la astrología?", se pregunta. "¿Por qué fijarnos en la primera luna llena de la primavera para el parón de Semana Santa? Y si los alumnos cristianos faltan en esas fechas... ¿deben quedarse en casa los musulmanes en Ramadán? ¿Y los judíos ausentarse en Yom Kippur? No puede ser. Hay que buscar un calendario común".

Pero, ¿qué pasaría con las fiestas patronales? ¿Se acabarían las celebraciones en los pueblos españoles? "Mucha gente no piensa en santidades, sólo en que su pueblo está de fiesta. La celebración permanecería y, quien lo desee, se la dedicaría a un santo", acota el concejal de Izquierda Unida. ¿Y la Navidad, ese 25 de diciembre celebrado en todo el mundo? "En los países germánicos y sajones son los niños el centro de esta celebración, no la religión", explica por su parte **Francisco Delgado**. "Para algunos puede significar el nacimiento de Jesús... y para otros un simple cambio de estación", añade.

Andrés Carmona coincide con el presidente de **Europa Laica** en que el cambio de calendario de festivos tiene una prioridad bajísima incluso en los partidos de izquierda. "Es por el peso de la tradición. Si se pretendiese cambiar de golpe las festividades, evidentemente se levantaría un gran rechazo en la sociedad", reconoce. Y considera "improbable" recoger ahora las 500.000 firmas necesarias para presentar una Iniciativa Legislativa Popular en el Congreso debido al contexto de la crisis económica. "Mucha gente pensaría que los esfuerzos deberían dedicarse a otras iniciativas..."

## Denuncian la divulgación de ideas creacionistas en la UGR

EL IDEAL – GRANADA - INÉS GALLASTEGUI - 24.02.11

### 65 estudiantes, profesores y PAS forman una asociación en defensa de la universidad pública laica

La Universidad de Granada promueve la enseñanza de tesis creacionistas, contrarias a la teoría de la evolución y vinculadas al cristianismo más integrista. Así lo denunciaron ayer Vicente Serrano y **Pablo Laguna**, portavoces de la recién constituida **asociación UGR Laica**, de la que, antes de iniciarse la campaña de captación de socios, ya forman parte 65 estudiantes, profesores y miembros del PAS. Este colectivo pretende «erradicar» de la institución académica la evangelización, los símbolos religiosos y las pseudociencias, contrarios al pensamiento racional que, a su juicio, debería regir la vida universitaria.

Laguna, coordinador local de la campaña por una universidad aconfesional lanzada por **Europa Laica**, denunció la celebración de misas dentro de actos oficiales y criticó que la mayoría de los patrones de facultades y escuelas sean santos sin ningún mérito intelectual. En Ciencias, un grupo de universitarios ha solicitado la sustitución de San Alberto Magno por el Día de la Ciencia.

Este estudiante de Sociología subrayó la incongruencia de que la UGR avale los estudios de Teología, que parten de creencias tan anticientíficas como «los dioses y los milagros, seres y hechos sobrenaturales».

El germen de la asociación fue la protesta espontánea de alumnos y profesores contra la celebración, en otoño de 2010, de un ciclo de conferencias del Seminario John Henry Newman, en el que se impartieron tesis creacionistas, es decir, basadas en la idea de que Dios creó el mundo y a todos sus habitantes hace unos 6.000 años, por lo que la evolución de las especies no existe. Una versión actualizada del creacionismo -aunque igualmente anticientífica- alude a un supuesto «diseño inteligente» de la Tierra por parte de un ser superior. Uno de los docentes era un obispo. Esta entidad, dependiente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la UGR y consagrada a un beato británico del siglo XIX, tiene como objetivo «fomentar el conocimiento, desarrollo y divulgación del pensamiento cristiano católico».

A pesar de las quejas, el seminario J. H. Newman ha organizado este año un segundo ciclo de conferencias sobre temas como 'La jornada mundial de la juventud Madrid 2011', 'Ateísmo o agnosticismo de Charles Darwin', 'Evolución, azar y finalidad' o 'El fin de la investigación con embriones'. Los alumnos que asistan a las conferencias obtendrán uno o dos créditos de libre configuración, equivalente a 25 o 50 horas lectivas.

Vicente Serrano, estudiante de Biología, aseguró que cuando accedió al rectorado Francisco González Lodeiro en 2007 muchos pensaron que la UGR iba «camino de la secularización», pero sus decisiones lo han desmentido. «Incluso estuvo en calidad de rector en la beatificación de Fray Leopoldo», lamentó.

### Ciclo

**UGR Laica** iniciará la semana que viene el ciclo de conferencias 'La ciencia a-prueba', de tres meses de duración, en el que varios expertos hablarán sobre el método científico, las pseudociencias y los fraudes intelectuales, entre otros temas. En abril se iniciará otro ciclo centrado en la libertad de conciencia.

## La asociación 'UGR Laica' aboga por una universidad pública, aconfesional y libre de razonamientos dogmáticos

Granada Digital - Marta Eulalia Martín – 23-02-11

“La universidad ha de ser una institución aconfesional y libre de dogmatismos donde debe prevalecer un pensamiento científico y racional”. Ésta es la definición que **Pablo Laguna** aporta como coordinador de la campaña por una universidad pública y laica a nivel estatal como miembro de 'Europa laica', campaña que también defiende '**UGR Laica**'.

Esta asociación, de reciente nacimiento, surge en la Universidad de Granada con integrantes de toda la comunidad universitaria para desarrollar dicha campaña que ha lanzado la asociación '**Europa Laica**' junto con el Observatorio de la Laicidad. La iniciativa incluye un manifiesto que pretende garantizar la libertad de conciencia en actividades de carácter universitario.

'**UGR Laica**' combate contra la celebración de misas que se incluyen en los programas de actividades universitarias, contra los patronos religiosos de algunas facultades y escuelas, puesto que “tan sólo unos pocos centros tienen patronos laicos y deberían ser todos así”, puntualiza Laguna, quien añade que “se financian actividades de instituciones privadas ajenas a la universidad con dinero público, lo que supone privilegios especiales para las asociaciones religiosas”. Además, la organización aspira a reducir la presencia de las denominadas pseudociencias, que luchan por equipararse a la “verdadera ciencia”, dentro de la infraestructura universitaria, así como a reivindicar que en la actualidad existen titulaciones que parten de la existencia de hechos sobrenaturales como probados, “de forma que defienden tesis anticientíficas”, señala Laguna.

'UGR Laica' organiza distintas actividades como charlas, ciclos de conferencias, revistas, acciones de protesta contra las injerencias de las confesiones religiosas en el ámbito universitario y todo tipo de actuaciones que impliquen a la comunidad universitaria. Su primer acto oficial será la inauguración del ciclo de conferencias '¿La ciencia a-prueba?' el próximo 3 de marzo. El objetivo es fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes para aprender a identificar los razonamientos dogmáticos que “no tienen cabida en la ciencia”, afirma Laguna. A lo largo de tres meses se impartirá una conferencia a la semana a cargo de reconocidos científicos, filósofos, profesores, catedráticos y miembros de instituciones como el CESID. Además, 'UGR Laica' tiene previsto para el mes de abril un ciclo de conferencias que, bajo el título 'Libertad de conciencia', se centrará en la inclusión de este tema en el marco de los Derechos Humanos.

La asociación, impulsada principalmente por estudiantes, también cuenta con el apoyo de docentes y personal administrativo y de servicios de la comunidad universitaria. De hecho, **Laguna** es estudiante de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Vicente Serrano, coordinador de 'UGR Laica' a nivel

local, cursa estudios en la Facultad de Ciencias. Es más, los principales núcleos de esta organización se encuentran en dichas facultades, pero el proyecto también está presente en otras facultades como Filosofía y Letras y Bellas Artes.

La iniciativa surgió poco tiempo antes del comienzo de la reciente época de exámenes. "A pesar de las fechas, hemos empezado con muchas fuerzas". Actualmente, un total de 60 personas participan en la asociación. "Iniciamos ahora la marcha, que dará para mucho", concluye **Laguna**.

## Búsqueda de una España laica

EIAImería.es - MARÍA TERESA SÁNCHEZ - 20.02.2011

En el marco inconfundible de los Aljibes Árabes de Almería se celebró una conferencia ofrecida por **Europa Laica**. La ponencia fue dirigida por el presidente de esta corporación, **Manuel Navarro Lamolda**. En este acto comenzó con la exposición de Manuel Navarro quien en primer lugar planteó una serie de problemas y más tarde abrió un coloquio con las más de cuarenta personas que acudieron a dicho acto.

Entre los puntos tratados durante su ponencia cabe destacar la denuncia de la presencia de símbolos religiosos en edificios públicos como es el caso de colegios y hospitales. La presencia de capillas y capellanes en centros sanitarios y cárcel. La existencia religiosa en la toma de posesión de cargos públicos, así como en los funerales de Estado y ante todo la financiación que recibe la Iglesia Católica en la actualidad en España. La lucha de esta asociación no es otra que "la defensa de la libertad de conciencia y la convivencia ciudadana y la neutralización del Estado". Entre sus objetivos primordiales están la de promover la separación defectiva del Estado de cualquier confesión religiosa y legislar a favor de los derechos cívicos, como defensa de una muerte digna, eutanasia, y la interrupción voluntaria del embarazo, aborto. Con esta conferencia como afirmó el propio presidente de la asociación, Manuel Navarro: "Animamos a la reflexión ciudadana sobre todo lo relacionado a este tema". Una vez finalizada la intervención del presidente se abrió un foro de debate donde todos los asistentes plantearon sus inquietudes y dudas.

## Docentes de Religión culpan a Educación de poner trabas

La Voz de Asturias - Susana D. Machargo - Oviedo – 08-02-11

**Según admite la asociación de profesores y el colectivo Europa Laica en Asturias, que en muy pocos años podría desaparecer completamente y quedar circunscrita a las etapas de Infantil y Primaria.**

La asignatura de Religión corre peligro de desaparecer en los institutos asturianos. Coinciden en esta predicción tanto sus defensores como sus más acérrimos detractores. Las cifras de este curso publicadas por la Delegación de Enseñanza y Pastoral Educativa del Arzobispado de Oviedo revelan una caída en picado del número de matrículas, lo que se traduce en una sangría en su número de estudiantes. En los institutos sólo atraen al 34% de los estudiantes de Secundaria y al 15% de los de Bachillerato. La media es el 29% y bajando. Esto supone, según admite la asociación de profesores y el colectivo **Europa Laica** en Asturias, que en muy pocos años podría desaparecer completamente y quedar circunscrita a las etapas de Infantil y Primaria.

Coinciden en el diagnóstico, pero no en las causas. La asociación de profesores de Religión y la asociación de padres de la concertada (Concapa) atribuyen la caída de la matrícula al creciente laicismo social y a las trabas que ponen tanto la Administración regional como las direcciones de los propios institutos. En cambio, Europa Laica apunta únicamente a la secularización y a los avances en la educación.

El portavoz de **Europa Laica en Asturias**, **José Luis Iglesias**, va incluso más allá y alude a otros factores. Iglesias indica que en aquellos territorios con un mayor desarrollo económico y social, hay menos matriculados en Religión. En cambio en los territorios más empobrecidos la matrícula es muy superior. Para demostrarlo traslada esta teoría al mapa autonómico español. La clase de Religión prácticamente ha desaparecido en los institutos de Cataluña y País Vasco, pero sigue teniendo mucho seguimiento en Andalucía.

Las posturas de ambas partes son irreconciliables, pero lo cierto es que los números no mienten. La asignatura pierde más de 4.000 alumnos en sólo seis años a pesar de que hay 6.000 niños más en la red educativa. En Infantil y Primaria, los colegios públicos tienen inscritos en Religión Católica al 73% de sus estudiantes, pero en los institutos no llega al 35%. Además, en zonas como Nalón o Gijón, el global ya cae por debajo del 50%.



José Manuel Martínez, de Concapa, afirma que la Administración “siempre está buscando circunstancias que disuadan a los alumnos de matricularse en Religión. Es una forma indirecta de presionar”. Martínez cree que son argucias o pretextos que tienen como finalidad eliminar la asignatura. Los ejemplos prácticos los pone Miguel Ángel González, portavoz de la plataforma Religión en la Escuela. Este docente cuenta la historia de padres que recibieron la llamada de otros padres pidiéndole que no matriculara a su hijo en Religión para que no hubiera ningún alumno o los centros en los que piden que la inscripción sea por escrito o los que ponen la clase por la tarde o las faltas que nadie contabiliza.

Existen también unas grandes diferencias territoriales en la matriculación. En Gijón y Nalón es muy baja pero en el suroccidente es mucho más elevada. ¿A qué se debe? Tanto **Europa Laica** como los docentes admiten que se debe, en gran medida, a la tradición histórica. Cae en todas las comarcas pero se mantiene más alta donde ya era más alta. Los profesores aluden también a causas económicas e ideológicas. Por ejemplo, en Oviedo hay más alumnos que en Gijón, por tradición y porque los colegios de Oviedo cuidan más la asignatura.

**José Luis Iglesias** cree que el Estado va por detrás de la sociedad y que será la propia evolución social la que obligue al Estado a sacar la enseñanza de Religión de los colegios.

## **IU propondrá en su programa suprimir la asignatura de religión**

**EL COMERCIO (ASTURIAS) – 11-03-11**

**La coalición prepara una propuesta de tintes laicistas que aboga por la derogación de los acuerdos con el Vaticano**

IU de Asturias incluirá en el programa electoral con el que concurrirá a las elecciones del 22 de mayo algunas reivindicaciones laicistas, entre las que se cuentan la petición de derogación de los acuerdos con el Vaticano y la supresión de la asignatura de religión.

El coordinador general de IU de Asturias, Jesús Iglesias, se pronunció ayer en estos términos a la conclusión de una reunión con representantes de la Asociación Asturias Laica, en la que estos le han trasladado sus propuestas concretas.

En rueda de prensa, Iglesias expresó su compromiso con el avance del laicismo y dijo que su partido es «respetuoso» con las creencias religiosas o la ausencia de las mismas, pero que, en cualquier caso, estas deberían pertenecer al ámbito personal.

Iglesias recalcó la necesidad de separar Iglesia y Estado y subrayó algunos puntos estratégicos para lograrlo, como la supresión de los símbolos religiosos presentes en los espacios públicos y de la asistencia de los representantes políticos a celebraciones religiosas en calidad de tales. En este sentido, discrepó del presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces, por acudir a los actos del Día de Asturias en Covadonga.

Para acometer estas reformas, Jesús Iglesias explicó que no resulta necesario modificar la Constitución pero sí derogar los acuerdos firmados con el Vaticano hace treinta años porque ya no se ajustan a la sociedad, «hoy más laica» que entonces.

Por su parte, el presidente de la **Asociación Asturias Laica, José Luis Iglesias**, presentó el resto de reivindicaciones, que se resumen en la independencia de las administraciones públicas respecto de las confesiones religiosas, la libertad de conciencia y la promoción de resoluciones municipales y autonómicas que soliciten determinadas medidas laicistas al Gobierno.

Estas medidas se concretan en acciones como la prohibición de la donación de suelo público para la instalación de infraestructuras religiosas, la supresión de la obligación de declarar sobre las creencias y la incorporación del aborto, la eutanasia y las disposiciones del testamento vital en toda la red sanitaria pública.

Asimismo, la asociación apuesta por no financiar con dinero público los centros educativos con ideario religioso, la no celebración de ceremonias religiosas en actos oficiales del Estado y la eliminación de la recaudación religiosa a través del IRPF.

### **COMUNICADO DE PRENSA DE EUROPA LAICA – 16-02-11**

## **El Estado no debe actuar como recaudador de la Iglesia Católica con la declaración del IRPF**

Tras conocer los datos presentados ayer por la Conferencia Episcopal Española sobre lo que ha recaudado en el IRPF, la asociación estatal Europa Laica declara lo siguiente:

- **El Estado no debe actuar como recaudador de la Iglesia Católica ni de ninguna otra confesión religiosa**, y menos aún detrayendo fondos de la “caja común” del Estado.
- El actual sistema de asignación tributaria conculca **el artículo 31 de la Constitución, que indica todos los ciudadanos deben contribuir al sostenimiento de los gastos públicos en condiciones de igualdad**. Quienes marcan la casilla de la Iglesia Católica o la de fines sociales en la declaración del IRPF reducen su aportación al Estado en un 0,7%. Quienes señalan ambas casillas incluso reducen su aportación en un 1,4%.
- **La propia existencia de una casilla en la declaración del IRPF para la Iglesia Católica refleja el apoyo del Estado a esa confesión y la discriminación para ateos, agnósticos, indiferentes y creyentes de otras religiones**. El Estado vulnera así el artículo 14 de la Constitución, que establece que todos los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna.
- **La Iglesia Católica dedicará parte de los recursos obtenidos a sufragar costosas campañas** para promover la represión sexual, la discriminación por razón de género u orientación sexual, contra la libertad de la mujer para decidir sobre su maternidad, contra los avances científicos para mejorar las condiciones de vida y de salud, o contra la eutanasia y la muerte digna, muchas veces en contra de leyes aprobadas por el Parlamento.
- **Los cerca de 250 millones de euros recaudados por los obispos son sólo una pequeña parte de los fondos que el Estado deriva hacia la Iglesia Católica**, que Europa Laica estima en más de **7.000 millones de euros**: subvenciones a colegios concertados religiosos, profesores de religión, sostenimiento de su patrimonio inmobiliario y artístico, capellanes en hospitales, cárceles y ejército, etc.
- **Europa Laica rechaza la casilla de asignación tributaria a fines sociales**, porque aproximadamente un 40% de lo que se recauda por este concepto se entrega a organizaciones y fundaciones católicas; de ahí que la jerarquía católica anime a marcar ambas casillas. Los fines sociales que puedan cubrir las ONG son de tal importancia que deben ser financiados directamente por el Estado, sujetos a control del Parlamento y sin depender de los vaivenes recaudatorios.
- **Los fieles deben financiar de forma directa el culto y el clero** de sus confesiones religiosas.

## **COMUNICADO DE PRENSA DE EUROPA LAICA – 07-02-11**

### **Europa Laica exige una Ley de Libertad de Conciencia que garantice la separación del Estado de las iglesias, la laicidad de las instituciones y la eliminación de los privilegios de la Iglesia Católica**

- “No podemos seguir llevando al ámbito judicial lo que tendría que ser resuelto desde el ámbito legislativo”, manifestó el presidente de Europa Laica.
- Califican de “escándalo público” que la Iglesia Católica española reciba del Estado anualmente más de diez mil millones de euros (el 1% del PIB), y más en el actual periodo de crisis económica

La asociación estatal Europa Laica celebró el sábado día 5 en el Ateneo de Madrid su VII Jornada laicista anual, en la que participaron más de 300 personas, entre socios, simpatizantes, representantes de asociaciones laicistas europeas y de organizaciones cívicas comprometidas con la construcción de un Estado laico. La jornada trató la necesidad de que el Parlamento apruebe una Ley de Libertad de Conciencia, que garantice la separación iglesias-Estado y limite los privilegios de los que goza la Iglesia Católica en España.

En el acto de apertura de la jornada, **Francisco Delgado**, presidente de Europa Laica, informó que a la asociación y al Observatorio de la Laicidad llegan cada mes centenares de quejas sobre ataques a la libertad de conciencia de los ciudadanos y ciudadanas, una importante mayoría de las cuales están relacionadas con el ámbito de la enseñanza. Hay personas que tienen que recurrir a los tribunales para

defender sus derechos, ante lo cual, Delgado manifestó que “no podemos seguir llevando al ámbito judicial lo que tendría que ser resuelto desde el ámbito legislativo”.

También insistió en “que se da la paradoja de que la sociedad está profundamente secularizada, los dogmas religiosos no gozan del respaldo de una mayoría de la ciudadanía, y sin embargo la laicidad de las instituciones públicas no está en la agenda de los líderes políticos”.

Además, Delgado calificó de “escándalo público que la iglesia católica española reciba anualmente el 1% del PIB, es decir más de diez mil millones de euros del Estado, y más en estos años de grave crisis económica”.

A lo largo de la jornada, y en distintas ponencias, se analizó la situación de la libertad de conciencia en los menores, la intromisión de las religiones en derechos cívicos como la eutanasia o el aborto, el tratamiento de la laicidad por los medios de comunicación y la financiación de las religiones en el espacio europeo. Ana M<sup>a</sup> Valero, doctora de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su ponencia sobre la libertad de conciencia de los menores analizó cuál es el alcance de los derechos educativos de los padres sobre sus hijos, que ella subordinó al derecho a la libertad de conciencia de los menores.

Así, ante asuntos de candente actualidad como la supuesta “objeción” de conciencia a Educación para la Ciudadanía o a la educación sexual, y el *homeschooling* (escolarización en casa), Valero informó que, frente a los derechos de los padres, el ordenamiento jurídico y la jurisprudencia dan prioridad al menor, por ser titular pleno del derecho a la libertad de conciencia.

En otro asunto polémico como el de la persistencia de la asignatura de religión en la escuela, Ana M<sup>a</sup> Valero afirmó que aunque el artículo 27.3 de la Constitución no obliga a la existencia de esta asignatura, sí lo hacen los Acuerdos con la Santa Sede de 1978, que sostiene que debe ofertarse “en condiciones equiparables al resto de materias curriculares”. Por ello, señaló que esos Acuerdos son un obstáculo para sacar la religión de la escuela y avanzar en la laicidad del Estado. Valero también afirmó que esta asignatura “no es adecuada para la libre formación de la personalidad y la conciencia del menor.”

Ante el adoctrinamiento religioso e ideológico que puedan inculcar determinados centros escolares o profesorado, Valero recordó tres principios fijados por el “Tribunal Europeo de Derechos Humanos” (TEDH), que deben guiar la enseñanza para respetar la libertad de conciencia de los menores, y sin los cuales se estaría incurriendo en lo que este tribunal considera “abuso de proselitismo”: la objetividad, el pluralismo y el carácter crítico.

**Alejandro Torres**, catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad Pública de Navarra, abordó la **financiación de las religiones en Europa**, e informó sobre tres modelos básicos de financiación de las confesiones religiosas en Europa: la “laicidad reforzada”, el “impuesto religioso” y el “sistema de asignación tributaria”.

Respecto al modelo de la “laicidad reforzada”, puso como ejemplo a Francia, cuya Constitución prohíbe la financiación pública de cualquier confesión religiosa. Otros países con este modelo son Reino Unido, Irlanda y Chipre.

El modelo del “impuesto religioso” es seguido por países como Alemania, Dinamarca y Finlandia. En Alemania los ciudadanos se dan de alta o baja en una confesión que ellos mismos mantienen. Así, en la declaración de la renta, si están inscritos en alguna confesión, deberán pagar un “extra” que irá destinado a esa confesión religiosa. Quienes pagan tienen derecho al bautizo, comunión, etc. Si no pagas este impuesto, no tienes derecho a ello.

El “sistema de asignación tributaria” es seguido en España, Italia, Hungría y Portugal, entre otros. En España el contribuyente puede marcar la casilla de la Iglesia Católica, a la que se le asignará el 0,7% de lo que tenga que abonar. De esta manera, quienes marcan esa casilla están contribuyendo en menor medida al sostenimiento de los gastos generales del Estado (Educación, Sanidad, etc.) e implica, indirectamente que todos los ciudadanos contribuyan por igual al sostenimiento de la Iglesia Católica.

No obstante, Alejandro Torres dijo que el dinero que obtiene la Iglesia Católica en España mediante la asignación tributaria en el IRPF sólo “la punta del iceberg”, pues el “grueso de la financiación” está en los concertos con los centros educativos católicos, el pago de salarios al profesorado de religión, la exención de impuestos y el mantenimiento de su patrimonio.

En su intervención, el periodista **Juan González Bedoya**, afirmó que España ha superado la dinámica clericalismo-anticlericalismo del siglo XIX y principios del XX, y en la actualidad los ciudadanos “vivimos sumidos en la perplejidad”, al observar cómo después de tantos años de democracia se mantienen muchos de los privilegios de la Iglesia Católica, apuntalados por los Acuerdos con el Vaticano de 1979.

González Bedoya señaló que las cosas han ido a peor respecto a la influencia de los obispos en algunos medios de comunicación. No obstante, manifestó que él nunca se ha sentido presionado por el diario para el que trabaja. Señaló que en España “se lee poco” y esto ayuda a que la jerarquía eclesiástica mantenga la desinformación y los privilegios.

González Bedoya recordó que elaboró una amplia investigación que publicó “El País” sobre la financiación de la Iglesia Católica, cuyos resultados oscilaban entre los 6.000 millones de euros (cantidad que fue la que publicó el diario), y 10.000 millones de euros, si se incluyeran las numerosas desgravaciones fiscales de las que goza y otras dádivas a recibidas en los ámbitos locales y regionales.

Este periodista sostuvo que la Iglesia Católica ha conseguido “torcer el brazo” al Gobierno en cuanto a la Ley de Libertad de Conciencia. No obstante, se mostró optimista al afirmar que “esto lo va a resolver el pueblo”, si se tiene en cuenta que cada vez menos alumnado está matriculado en religión, y que la Iglesia Católica está entre las instituciones peor valoradas por los jóvenes, según el último estudio de la Fundación Santa María, institución “poco sospechosa” de defender el laicismo.

Por la tarde, **Luis Montes**, presidente de “Derecho a Morir Dignamente”, y **Rosario Guerrero**, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, analizaron la **intromisión de las religiones en los derechos de las personas**.

**Luis Montes** firmó que las confesiones religiosas son “el enemigo público” de los derechos cívicos, y sobre todo en los derechos “de entrada y de salida de la vida”, en referencia a la interrupción voluntaria del embarazo y a la eutanasia.

**Rosario Guerrero** realizó un recorrido histórico de los derechos de la mujer en las últimas décadas. Recordó que hasta 1981 “las mujeres parían pero no tenían patria potestad sobre sus hijos e hijas”. Guerrero informó sobre los derechos que garantiza la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En el transcurso de la Jornada se celebró una **mesa redonda** sobre la necesidad de que el Parlamento apruebe una Ley de Libertad de Conciencia, en la que participaron los diputados **Álvaro Cuesta (PSOE)**, **Gaspar Llamazares (IU)** y **Joan Tardá (ERC)**.

**Gaspar Llamazares** señaló que la Ley de Libertad Religiosa de 1980 es una “ley postfranquista que bebe de los Acuerdos con el Vaticano de 1979, ajena a los postulados de a-confesionalidad que establece la Constitución.” En este sentido, señaló que “el Gobierno ha renunciado a una Ley de Libertad de Conciencia para no enfrentarse con los obispos.”

Llamazares se preguntó en qué medida es posible avanzar en la pluralidad moral de la sociedad si no se le disputa el poder y los privilegios a la jerarquía de la Iglesia Católica. Manifestó que la Iglesia Católica “mantiene los ejes del poder y obstruye cualquier iniciativa de libertad de conciencia y pluralidad de ideas”.

El diputado socialista, Álvaro Cuesta, reconoció que él fue crítico dentro del PSOE respecto al sistema de financiación para la Iglesia Católica que estableció el Gobierno socialista en 2006, y por el cual se elevó del 0,5% al 0,7%, la asignación tributaria del IRPF destinada a esta confesión. Es más, Cuesta afirmó que es un sistema de “dudosa constitucionalidad”.

Cuesta afirmó que no ha habido ninguna “cesión ni subordinación” hacia los obispos, y justificó la decisión del Gobierno de aparcar la aprobación de una ley de libertad de conciencia a que la mayoría parlamentaria del Gobierno es “endebles” en este asunto. Cuesta reiteró que “mientras no haya consenso no se puede aprobar una nueva ley de libertad de conciencia”. “Los números son tozudos”, afirmó.

A esta afirmación replicó **Joan Tardá**: “no es cierto; las mayorías son para quien se las trabaja”, en alusión a la posibilidad de sumar votos suficientes entre el PSOE y la izquierda parlamentaria. El diputado de ERC advirtió de que “lo que no hagamos ahora, nos podremos arrepentir en el futuro”, en alusión a una posible victoria del PP en las próximas elecciones generales, en cuyo caso la actual Ley de Libertad Religiosa de 1980 podría seguir vigente por mucho más tiempo.

Europa Laica celebró también en estas jornadas el décimo aniversario de su fundación, con un crecimiento continuado en el número de socios e influencia social en la defensa del laicismo, de la libertad de pensamiento y de conciencia y de los derechos civiles. Esta asociación está organizada a través de distintos grupos territoriales y mantiene vínculos con entidades europeas y de América Latina de objetivos similares.

En el transcurso de la jornada se dio a conocer una publicación colectiva elaborada por Europa Laica “**Educación sin dogmas: enseñanza laica para la convivencia**”, (editorial Milrazones, febrero 2011).

El domingo 6, se celebró la Asamblea anual de socios y socias de Europa Laica, que aprobaron la gestión realizada por su directiva y los proyectos y campañas que impulsará a lo largo de 2011.

Madrid, 7 de febrero de 2011

**MÁS INFORMACIÓN:**

Comunicados de prensa de Europa Laica:  
[http://www.laicismo.org/europa\\_laica/sala\\_de\\_prensa](http://www.laicismo.org/europa_laica/sala_de_prensa)

[www.europalaica.com](http://www.europalaica.com)

[www.laicismo.org](http://www.laicismo.org)